

Número de orden

- 160 Paisano Morenate Quirante, Manuel.
- 161 Paisano Moreno González, José Carlos.
- 162 Paisano Moreno Raya, Miguel.
- 163 Soldado Mula Cruz, Antonio Manuel. AGA (b).
- 164 Paisano Mur Pérez, Antonio.
- 165 Paisano Navarro Toledo, Andrés.
- 166 Paisano Nieto García, Andoni.
- 167 Paisano Olivares Minguillón, Lorenzo (b).
- 168 Paisano Orío Moreno, Eduardo.
- 169 Soldado Pajares Calvo, Miguel. Ala número 12 (b).
- 170 Paisano Paramio Alvarez, Jesús.
- 171 Paisano Pascual Sanz, Juan Antonio.
- 172 Paisano Pastor Zamora, Luis Angel.
- 173 Paisano Peiró Sendra, Carlos.
- 174 Soldado Pelayo Vicente, Francisco José. Escuadrón SS. CG-EA (a).
- 175 Paisano Pereda Matía, Ignacio Javier.
- 176 Paisano Pereira González, Eduardo.
- 177 Paisano Pérez Barrenas, Andrés (b).
- 178 Paisano Pérez Gultían, Manuel Roberto.
- 179 Paisano Pérez Jutglar, Fernando José.
- 180 Paisano Pérez Lazo, José.

(a) Excluido en la lista provisional, el citado aspirante es admitido por haber subsanado en el plazo reglamentario la causa que motivó dicha exclusión.

(b) El citado aspirante no se incluyó en la lista provisional por haberse recepcionado su solicitud en la Dirección de Enseñanza (SERES/IMEC-EA) después de transcurrido el plazo señalado en el artículo 2.3.3 de la Orden por la que se anunció la convocatoria que nos ocupa. Comprobado fehacientemente que el interesado cursó dicha solicitud en tiempo y forma legal y que cumple los requisitos exigidos, queda admitido con carácter definitivo.

*Excluidos*

Por no cumplir los requisitos preceptuados en la convocatoria y que se señalan en los artículos que a continuación se indican:

Artículo 1.2.

Paisano Luna Tamayo, Adolfo. No está en posesión del COU.

Artículo 3.2.2.

Paisano San Pedro Garrido, Isidro. (No ha remitido resguardo transferencia de «derechos de examen»).

*Tribunal de examen*

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección estará constituido por los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se expresan:

Presidente: Coronel (ET) don Manuel Mulas Gil.

Vocales: Comandante (EA) don Vicente García Dolz, Comandante (ETS) don Jaime Aznar de Carlos, Comandante (IA) don Jesús Domingo Palacios, Comandante (OM) don Arturo Guerrí Latorre y Capitán (ETS) don Miguel Orgilles Trol.

Secretario: Teniente Coronel (EA) don Antonio Romón Mateo.

*Tribunal suplente*

Presidente: Coronel (EA) don Antonio Maeso Ruiz.

Vocales: Teniente Coronel (ETS) don Manuel Martínez Rodríguez, Comandante (EA) don Gonzalo Ramos Jacome, Comandante (EA) don José Antonio Fernández Garzo y Capitán (IA) don José María Nogueira Alvarez.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Pruebas de selección*

Los aspirantes deberán asistir a todas las pruebas de selección previstos del documento nacional de identidad.

Asimismo, para la prueba de «aptitud física» deberán llevar pantalón y calzado de deporte y bañador.

Todas las pruebas tendrán lugar en Madrid y en los Organismos que a continuación se indican.

*Reconocimiento médico*

En el Hospital del Aire (CIMA), sito en la calle Arturo Soria, número 82 (zona Ciudad Lineal).

- Aptitud física.
- Examen psicotécnico.
- Lengua española e idioma inglés.
- Examen de nivel cultural.

Todas ellas en el «Colegio Menor de Nuestra Señora de Loreto», sito en la calle General Aranz, número 66, detrás del Hospital del Aire (zona Ciudad Lineal).

**CALENDARIO**

Tanda y orden de actuación	Reconocimiento médico	Aptitud física	Examen psicotécnico
	9 horas	9 horas	9 horas
1.ª Del 1 al 60, ambos inclusive ... ..	21 abril 82	22 abril 82	23 abril 82
2.ª Del 61 al 120, ambos inclusive... ..	22 abril 82	23 abril 82	24 abril 82
3.ª Del 121 al 180, ambos inclusive... ..	23 abril 82	24 abril 82	26 abril 82
4.ª Incidencias ... ..	24 abril 82	26 abril 82	27 abril 82

  

Tanda única ... ..	Lengua española e idioma inglés	Nivel cultural	
		Grupo 1.º	Grupo 2.º
	9 horas	9 horas	16 horas
Tanda única ... ..	28 abril 82	29 abril 82	29 abril 82

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**7818**

*ORDEN de 1 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco a la oposición convocada para provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Sociología» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero de 1982) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Valladolid Santiago, La Laguna, Zaragoza, Málaga, Oviedo y Valencia.

2.º Podrán tomar parte en esta oposición los Profesores que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad del País Vasco que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7819**

*ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se declaran desierto los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

«Historia del Arte» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre).

«Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León. Convocado por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. Convocado por Orden de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre).

**7820**

*ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.  
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 3 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presenten sus servicios presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

**7821**

*ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Cádiz (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1980, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Cádiz (Facultad de Filosofía y Letras).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Santiago que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7822**

*ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Barcelona (Facultad de Filología).*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lingüística general» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 869/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Barcelona (Facultad de Filología).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de León que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7823**

*ORDEN de 3 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Alicante.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Vicente Cuiat Edo, único aspirante al concurso de acceso convocado por Ordenes de 16 de enero y 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero y del 11 de mayo) para provisión de las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Alicante.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7824**

*ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,